Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de Julio de 2015

INFORME COMPLEMENTARIO

INFORME Nº 060/2015 COMPLEMENTARIO AL Nº 047/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y ARTÍCULOS DE CARTÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL". – ID N° 294.948

ANTECEDENTES

1) La Nota DNCP/DNC N° 13.103/2015 de fecha 29 de junio de 2015, por el cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas solicita la emisión de un informe complementario en el cual se incluya el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para calificar la capacidad legal del oferente, respecto a las prohibiciones establecidas en el Ar. 40. Incs "a" y "b" de la Ley 2051.

2) El Informe del Comité de Evaluaciones Nº 047/2015, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2015 para la Adquisición de Papeles y Artículos de Cartón para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

3) La Resolución Nº 1436/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES Y ARTÍCULOS DE CARTÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

4) La Resolución Nº 0831/2015 "Por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción"

REUNIÓN COMPLEMENTARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIONES

A fin de dar estricto cumplimiento a lo solicitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Pública este comité se reúne nuevamente en esta ocasión a los efectos de verificar el cumplimiento de por parte de los oferentes en lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015:

Se verifica su cumplimiento con otros requisitos de la licitación:

- Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación **1. Criterios de Evaluación (IAO 34)** "El Comité de Evaluación aplicara lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015": este comité procedió a verificar en los registros del personal y en el SINARH al Sr. Guido Antero Núñez Fleitas con C.I 932.533 en su carácter de representante y propietario de la firma denominada como DISTRIBUIDORA MULTIMERC, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité aprobar el presente Informe Complementario al Informe N° 047/2015 y ratificar lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución N° 1436/2015 "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES Y ARTÍCULOS DE CARTÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**", considerando de que no se han detectado incumplimiento alguno por parte del oferente ya adjudicado.

Elaboración de informe

GNETTO Nuñez

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 09:00 horas del día 03 de julio del año 2015.

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Miembro Comité

Lic. **ARNALDO CENTURION JARA**
Miembro Comité

Sr. **JUAN BENITEZ**
Miembro Comité

Prof. Econ. **Gloria Netto Duarte**
Directora
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones